



**E.S.E SANTIAGO DE TUNJA  
2020**

**OFICINA DE CONTROL INTERNO**

**INFORME EVALUACIÓN PROCESO DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE  
CUENTAS CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL 2019**

**MARZO DE 2020**

**FREDY ALEXANDER MENDOZA SÁNCHEZ.  
ASESOR DE CONTROL INTERNO.  
CONTRATISTA**



## 1. INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos del Sistema de Control Interno radica en lograr la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de las funciones de las entidades que conforman el Estado Colombiano, en este sentido el Documento Conpes 3654 de 2010 orientado a consolidar una cultura de apertura de información, transparencia y diálogo entre el Estado y los Ciudadanos, no da las primeras pautas sobre RDC y en desarrollo de la Política fijada con el Conpes mencionado anteriormente, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación – DNP, y el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, construyeron y publicaron el *“Manual de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía”* el cual establece los lineamientos y contenidos mínimos definidos en el Artículo 78 de la Ley No. 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), *“Artículo 78. Democratización de la Administración Pública. Modifíquese el artículo 32 de la Ley 489 de 1998, que quedará así: Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.*

*Entre otras podrán realizar las siguientes acciones*

- a) Convocar a audiencias públicas;*
- b) Incorporar a sus planes de desarrollo y de gestión las políticas y programas encaminados a fortalecer la participación ciudadana;*
- c) Difundir y promover los derechos de los ciudadanos respecto del correcto funcionamiento de la Administración Pública;*
- d) Incentivar la formación de asociaciones y mecanismos de asociación de intereses para representar a los usuarios y ciudadanos;*
- e) Apoyar los mecanismos de control social que se constituyan;*



- f) *Aplicar mecanismos que brinden transparencia al ejercicio de la función administrativa. En todo caso, las entidades señaladas en este artículo tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.*, por lo anterior y teniendo en cuenta se realizó la evaluación a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el pasado 28 de marzo de 2019, se presentan los resultados obtenidos.
- g) *Ahora bien, por motivo de la pandemia se establece la necesidad de adelantar el proceso de rendición de cuentas de forma virtual, cumpliendo así, la obligación y recomendaciones del gobierno nacional relacionado con el aislamiento obligatorio.*

## **CUERPO DEL INFORME**

### **PRIMER COMPONENTE – ALISTAMIENTO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS.**

En la Empresa Social del Estado SANTIAGO DE TUNJA, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de Transparencia y Rendición de Cuentas llevo a cabo las siguientes actividades previas a la realización del evento público ( redes sociales ) de Rendición de Cuentas a la Comunidad: La Gerencia convoco a los líderes de los procesos a fin de ajustar el informe a ser presentado a la comunidad. Dentro de cual se presentan los siguientes temas “Plataforma Estratégica de la Empresa”, “Presupuesto”, “Estados Financieros Vigencia 2019”, “Cumplimiento de Metas Plan de Gestión”, “Informe Oficina de Control Interno”, “

Aquí observaremos algunas evidencias de las invitaciones y de las publicaciones de la Pagina WEB. En El INICIO de la Página WEB de la E.S.E se realizó la publicación de la información correspondiente a la Audincia Pública ( redes sociales) de Rendición de Cuentas.



En este enlace encuentre el video la transmisión de la rendición de Cuentas vigencia 2019:

<https://www.facebook.com/esesantiagotunja/videos/215676999507044/UzpfSTeWMDAwMJzEzNjEyMzc2NzoyNzcyMjAwNDQyODYxMTMz/>

En el adjunto puede verificar el documento de rendición de cuentas para la Vigencia 2019, presentado por la Gerente de la ESE SANTIAGO DE TUNJA JULIANA CORTÁZAR MURILLO

La invitación fue publicada por la pagina WEB de la entidad, <http://www.esesantiagotunja.gov.co/noticias/enlace-rendicion-de-cuentas-vigencia-2019> de igual forma por las redes sociales\_:

De igual forma, se realizó la verificación y publicación por los diferentes medios impresos del departamento de Boyacá.

## SEGUNDO COMPONENTE - LOS MOMENTOS DE LA AUDIENCIA PUBLICA.

PRIMER MOMENTO: PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS.

Concluida la etapa del Alistamiento Institucional para la ejecución Audiencia Pública de Rendición de Cuentas el día 17 de marzo de 2020 a las 9:00 am en las instalaciones de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, por lo tanto y en virtud de las medidas de aislamiento se inicia el proceso, el cual fue difundido por medio de FACEBOOK.

1. Saludo de bienvenida.
2. Instrucciones para la participación Y desarrollo de la audiencia.
3. Inicio del informe de gestión.
4. Espacio de Dialogo con la comunidad por la plataforma establecida.
5. Agradecimientos e incentivos.



Una vez leído el orden del día se procede a dar lectura a las instrucciones para participar y para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Informa a la comunidad que el informe de Gestión será dado por La Gerente, una vez finalizada la entrega del informe se procederá a dar lectura a las diferentes preguntas a las cuales darán respuesta, se preguntara si está conforme con la respuesta o si se requiere mayor claridad.

Se da inicio a la presentación del informe de gestión correspondiente a la vigencia fiscal 2019, toma la palabra la Doctora JULIANA CORTAZAR MURILLO, para dar a conocer la Plataforma Estratégica de la Empresa (Misión, Visión, Valores, Principios, Objetivos Estratégicos), el Mapa de Procesos, los cuales ya se encuentran aprobados por la Junta Directiva de la E.S.E, la ubicación Geográfica de la ESE, Las Unidades Básicas de Atención que hacen parte de la Empresa, el Portafolio de Servicios de la Empresa.

La información se encuentra establecida en las Diapositivas, las cuales se encuentran publicadas en la Pagina web de la entidad.  
<http://www.esesantiagodetunja.gov.co/noticias/enlace-rendicion-de-cuentas-vigencia-2019>

**CUMPLIMIENTO DE METAS.** La gerencia explica de forma detallada el cumplimiento de las metas contenidas en el Plan de Desarrollo Institucional de la entidad. En donde se establece el cumplimiento de las actividades propuestas.

#### **PRESUPUESTO.**

La gerencia informe los diferentes indicadores de la ESE SANTIAGO DE TUNJA, aunando sobre los principios de eficacia, economía y austeridad de gasto en la vigencia rendida.

#### **INFORME FINANCIERO Y ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2019.**

La información se encuentra establecida en las Diapositivas, las cuales se encuentran publicadas en la Pagina web de la entidad.  
<http://www.esesantiagodetunja.gov.co/noticias/enlace-rendicion-de-cuentas-vigencia-2019>



## **INFORME DEL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA ENTIDAD.**

La información se encuentra establecida en las Diapositivas, las cuales se encuentran publicadas en la Pagina web de la entidad.

<http://www.esesantiagodetunja.gov.co/noticias/enlace-rendicion-de-cuentas-vigencia-2019>

## **ASISTENCIA MEDICAS DE EMERGENCIA.**

En este momento de la rendición, la gerencia manifiesta la importancia del equipo de ambulancia y los indicadores de las emergencias atendidas. Asi.

La información se encuentra establecida en las Diapositivas, las cuales se encuentran publicadas en la Pagina web de la entidad.

<http://www.esesantiagodetunja.gov.co/noticias/enlace-rendicion-de-cuentas-vigencia-2019>

## **Estrategias para reducción de inasistencia.**

Con la finalidad que los pacientes acudan a cada una de las citas medicas la ESE, ha implementado acciones que buscan eliminar la inasistencia. Es por esto que se ha establecido mensajes de texto a cada uno de los teléfonos registrados por los usuarios.

## **UNIDADES BASICAS DE ATENCION. UBAS.**

Se informa, sobre las diferentes acciones de mejora y mantenimiento que se han realizado a cada uno de las UBAS.



En este estado de la audiencia, se informa el porcentaje de obra del Hospital, así como el valor, convenios y contratos realizados para la ejecución de esta importante obra.

## **SEGUNDO MOMENTO: ESPACIOS DE DIALOGO CON LA COMUNIDAD PRESENCIAL.**

**No se presentan intervenciones.**

### **TERCER COMPONENTE – MEDIOS DE COMUNICACIÓN E INTERACCION.**

Se pudo evidenciar en el monitoreo a medios de comunicación e interacción que se utilizaron los siguientes:

- Boletines de prensa a periodistas y/o medios de comunicación local.
- Menciones en medios de comunicación - compromisos.
- Publicación en página web de la entidad.

### **CUARTO COMPONENTE – EVALUACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS.**

Para la Oficina de Control interno, es complejo adelantar la evaluación, máxime cuando no se presenta participación de comunidad, inexistencia de preguntas. Empero, se observa que la rendición fue observada por los diferentes redes sociales.

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

→ Se dio cumplimiento al cronograma y orden del día propuesto para la realización del evento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la cual se tuvo en cuenta el modelo establecido por el DAFO y el DNP. Esto se logra gracias al liderazgo de la Gerente y la colaboración de los Líderes de los procesos y los Equipos de Trabajo.

→ Se llevó a cabo la presentación del informe de Gestión de forma transparente, con información clara y concisa, entendible para la comunidad asistente al evento.



- Se recomienda reforzar el tema de los Incentivos a la Comunidad y al personal de la E.S.E. ya que este es importante para lograr una mayor convocatoria de la comunidad y despierta el interés por esta clase de eventos públicos. De igual forma genera confianza en la administración de su establecimiento de Salud.

Atentamente:

**FREDY ALEXANDER MENDOZA SÁNCHEZ.**  
**Asesor de Control Interno.**  
**Contratista.**